



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

Resolución: RPC-SE-01-No.016-2020

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del trabajo:

Análisis de proyectos de inversión relacionados con la meta de erradicación de la pobreza extrema

Línea de Investigación:

Gestión administrativa y sociedad

Campo amplio de conocimiento:

Administración

Autor/a:

Juan Carlos Proaño Cordero

Tutor/a:

PhD. Grisel Pérez Falco

Quito – Ecuador

2021

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, PhD Grisel Pérez Falco con C.I: en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado: Análisis de proyectos de inversión relacionados con la meta de erradicación de la pobreza extrema.

Elaborado por: Juan Carlos Proaño Cordero, con C.I: 1711462836, estudiante de la Maestría en: Administración Pública, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., _____ de 2021

Firma

Tabla de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	iii
INFORMACIÓN GENERAL.....	7
Contextualización del tema	7
Pregunta Problemática	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Beneficiarios directos:	9
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	10
1.1. Contextualización de fundamentos teóricos	10
1.2. Problema a resolver.....	13
1.3. Proceso de investigación	13
1.4. Vinculación con la sociedad.....	14
1.5. Indicadores de resultados.....	14
CAPÍTULO II: PROPUESTA	16
Título	16
Resumen.....	16
Palabras clave	16
Abstract	16
Keywords.....	17
Introducción	17
Estado del arte	18
Métodos	21
Resultados	23
CONCLUSIONES	1
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	2
ANEXOS	4
Anexo 1.....	¡Error! Marcador no definido.

Índice de tablas

Tabla 1	21
Tabla 2	22

Índice de figuras

<i>Figura 1</i>	23
<i>Figura 2</i>	24
<i>Figura 3</i>	24
<i>Figura 4</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Figura 5</i>	26
<i>Figura 6</i>	26
<i>Figura 7</i>	28

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

La erradicación de la pobreza en el Ecuador se ha convertido en uno de los deberes primordiales del Estado, es por esa razón que consta como uno de los objetivos a cumplir dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

La normativa del Ecuador indica que para la formulación y ejecución de los programas y proyectos de inversión por parte de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, se debe seguir un proceso establecido en la misma.

Con la finalidad de que todos los esfuerzos orientados hacia la inversión pública mantengan una coherencia con el desarrollo del país, la Constitución del Ecuador establece que todos los programas y proyectos estarán orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Así también, establece al presupuesto como el instrumento en el cual se determinará la gestión de ingresos y gastos del sector público.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas (artículo 57) señala que “los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión” (p 21). Y se señala a la Secretaría Técnica de Planificación, como el ente rector de la planificación y la inversión pública, la cual tiene como una de sus competencias, la elaboración del Plan Anual de inversiones. Así también, se establece que aquellos programas y proyectos de inversión que se incluyan en el Plan Anual de Inversiones, serán prioritarios.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo para el período 2013 – 2017, establece 12 objetivos organizados en tres ejes; así también, el Plan vigente para el período 2017 – 2021 establece 3 ejes sobre los cuales se estructuran los 9 objetivos nacionales de desarrollo, para cuyo cumplimiento se plantean 81 políticas y 13 intervenciones emblemáticas. Dentro de las políticas se han definido metas concretas, las cuales, en el ámbito de la inversión, se alcanzarán por medio de la ejecución de proyectos, que en el caso del Plan anual de inversión del año 2020 suman 512, con un presupuesto cercano a los 3.470 millones de dólares.

Es necesario analizar el cumplimiento de la meta referente a la erradicación de incidencia de la pobreza extrema y el avance que sobre esta se alcanza en cada período registrado, considerando para este análisis el período comprendido entre los años 2013 a 2019.

Se tomará en consideración el Plan Nacional de Desarrollo en dos períodos. El primero será en el período de 2013 a 2017 y el segundo, en el periodo de 2017 a 2021; y se revisarán los proyectos relacionados al cumplimiento de la meta “erradicación de la incidencia de la pobreza en el Ecuador”.

Considerando que para el primer periodo el Ecuador en promedio tuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,3%, la incidencia de la pobreza no demuestra decrecer para el mismo período. Para el segundo periodo la tendencia parece no cambiar, esto a pesar de los cortos lapsos de crecimiento de la economía.

La redistribución de la renta por medio de los proyectos de inversión gubernamentales, no parece disponer de la eficacia necesaria para resolver los problemas correspondientes a la incidencia de la pobreza extrema por ingresos. El crecimiento promedio del PIB del Ecuador desde 2017 a 2019 es apenas de 1,28% (BCE, 2021).

Dentro del periodo de análisis se han encontrado en el Plan Anual de Inversiones, 543 proyectos relacionados con la meta estudiada. De los cuales, los mayores montos de inversión corresponden a los años 2014 y 2015, siendo aproximadamente 8.600 millones de dólares invertidos en proyectos enfocados en erradicar la pobreza.

Pregunta Problemática

¿Cuál ha sido el resultado de la meta “Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos”, establecida en el Plan nacional de desarrollo en el Ecuador, tomando en consideración los proyectos de inversión planteados y el presupuesto asignado en el Plan Anual de Inversiones en el periodo 2013-2019?

Objetivo general

Analizar la meta “Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos” presentada de manera continua en los planes nacionales de desarrollo en el Ecuador, y verificar el avance o retroceso en el cumplimiento de la misma, tomando en consideración los proyectos de inversión implementados y el presupuesto asignado a los mismos en el periodo 2013-2019.

Objetivos específicos

Objetivo Específico 1.- Analizar los proyectos de inversión, relacionados al cumplimiento de la meta “Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos” y su incidencia sobre la misma.

Objetivo específico 2.- Diagnosticar la variación de la meta “Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos”, considerando el presupuesto asignado a los proyectos relacionados a la misma, en el plan anual de inversión.

Beneficiarios directos:

El primer grupo de beneficiarios directos serían los integrantes de la academia, a quienes ayudaría a reflexionar de forma crítica y desde diferentes perspectivas o enfoques, la conveniencia de las políticas públicas adoptadas y su efectividad. El segundo grupo de beneficiarios, serían los tomadores de decisiones a quienes se enfoca principalmente el documento, por medio del cual nuevamente se busca generar conciencia al momento de planificar las nuevas políticas de desarrollo para combatir así la pobreza, buscando un nuevo cause y corregir aquello que no dá resultados. Finalmente, el documento busca llegar a los ecuatorianos y ecuatorianas, para brindar información práctica del desarrollo de las políticas públicas y de sus efectos.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización de fundamentos teóricos

A fin de generar un contexto teórico al presente trabajo, se procederá con el detalle de aquellos conceptos que se consideran más relevantes.

Partiendo de la concepción general de la pobreza, Sen (1983) describe la pobreza como la incapacidad de los individuos por satisfacer necesidades básicas de supervivencia, como el acceso a alimentación, vivienda, salud. Dimensiones básicas para la interacción de un individuo o grupo de individuos en su sociedad.

Sin embargo, existen diferentes conceptos de pobreza que han evolucionado históricamente, siendo los que más se debaten en la actualidad y a se detallan continuación:

- Subsistencia, desarrollado en 1901 por Rowntree: considerado principalmente por los nutricionistas, se refiere al nivel de ingresos insuficientes para obtener lo mínimo necesario para sostener la eficiencia energética, considerando que la alimentación es la principal fuente de subsistencia, a pesar de que las necesidades humanas se amplían a la interacción social y no se mantienen en las físicas.
- Necesidades básicas (CEPAL, 1970): se compone de dos elementos:
 - Requerimientos mínimos para consumo privado, siendo los bienes y servicios que los individuos pueden adquirir como; alimento, techo, equipos domésticos)
 - Servicios esenciales proporcionados, son aquellos que son otorgados desde el gobierno o desde la comunidad, como; servicios públicos, infraestructura, transporte, salud, educación.
- Privación Relativa (CEPAL, 1990), considerado desde elementos que interactúan y nos ayudan a realizar comparaciones, dentro de la cual Sen desarrolla su comprensión de la pobreza desde las capacidades individuales y sus libertades:
 - Pobreza relativa, se la genera desde la comparación de los niveles de riqueza de la sociedad en la que se desenvuelve el individuo.
 - Pobreza absoluta, no considera limitaciones geográficas o sociales, al establecer una línea de pobreza toda persona que cumpla las características se encuentra dentro de la pobreza.

La pobreza a pesar de sus definiciones y evolución conceptual, se encuentra muy ligada a las características de cada territorio o región. No corresponde solamente una perspectiva técnica en la que se busque resolver la pobreza con antibióticos, suplementos nutricionales, sino también

corresponde a una problemática moral en la que se violan derechos de personas en estado de vulnerabilidad (Easterly, 2013). Por lo que el análisis de la pobreza debe considerar las características culturales de un país, los derechos que garantiza cada país y como desde el marco institucional se busca resolver los problemas que aquejan a la sociedad, siendo la institucionalidad creada para resolver el problema de la pobreza y desde su accionar el punto fundamental para frenar el incremento en la pobreza. Desde la creación de herramientas que permitan percibir y medir la pobreza del individuo y su interacción con el ambiente y la sociedad.

La coordinación de acciones que toma una sociedad para el cumplimiento de objetivos nacionales es importante y estas deben verse reflejadas desde sus instituciones, las cuales deben facilitar el proceso de cumplimiento de objetivos. Douglas North en 2005, establece a las instituciones como el conjunto de normas que facilitan la coordinación e interacción de los individuos con su entorno, promoviendo el desarrollo o retrasándolo, permitiendo comprender el funcionamiento de la economía de un país. Caracterizando a dos tipos de instituciones, de políticas construidas desde una sociedad las informales y las formales. Desde las formales se consideran las instituciones conformadas desde la constitución de un país, o un marco legal, desde la formalidad las instituciones brindan los adecuados incentivos económicos (North, 2005).

Una vez conformadas las instituciones, es difícil poderlas cambiar principalmente porque son una herencia cultural e histórica. Desde las instituciones formales e informales se puede comprender el fenómeno de la pobreza, puesto que al ser las normas que coordinan el accionar de una población pueden generar círculos virtuosos o círculos viciosos. Tanto los círculos virtuosos o círculos viciosos, son políticas adoptadas por una institución generando incentivos económicos perversos que alejan a un país del desarrollo, condenándolo al subdesarrollo o en su defecto construyendo esquemas que erradican la pobreza, generando desarrollo.

La comprensión de círculos virtuosos a modo de ejemplo son las acciones que permiten a la población generar acumulación de riqueza, que refuerza sistemas productivos, uno de ellos es la reducción de costos para las empresas, construyendo carreteras en buenas condiciones, por lo que las empresas pueden gastar menos en reparaciones de transporte, las mismas incrementan sus ganancias brindando mayor importe tributario, dando al gobierno más recursos para políticas de reducción de costos, o productividad. Por otro lado, los círculos viciosos, no reducen gastos y refuerzan problemas estructurales, muchos de estos inconvenientes vienen de políticas populistas y coyunturales que brindan una solución temporal en el corto plazo. Como ejemplo de políticas de círculos viciosos pueden ser las transferencias monetarias, que al no estar condicionadas o

correctamente focalizadas solamente se convierten en un gasto sin retorno productivo, para la sociedad y para el estado (North, 2005).

En el Ecuador, de acuerdo a lo que señala el INEC al mes de septiembre del año 2019, la línea de pobreza se establece en US\$ 84,99 como ingreso familiar per cápita; mientras que la línea de pobreza extrema se establece en US\$ 47,90 como ingreso familiar per cápita.

El Plan Anual de inversión, como una herramienta de la planificación, se encuentra constituido por programas y proyectos que han sido presentados por parte de cada una de las entidades rectoras de los diferentes sectores, los cuales han sido aprobados por el Gabinete Sectorial al que corresponda, y han sido priorizados y consolidados, cumpliendo con los requisitos establecidos, por la entidad que tiene la competencia de la Planificación.

En este sentido, es necesario comprender algunos conceptos sobre los cuales se estructura esta herramienta y empezaremos por indicar que, luego de haber mantenido varias orientaciones y haber desarrollado varios ejercicios desde la década de 1960, se considera a la planificación y a la gestión pública para el desarrollo, como una unidad. En ese sentido, Máttar y Cuervo (2017) señalan:

Un primer ingrediente original de la planificación contemporánea deriva del hecho de que su resurgimiento no implica rechazar ni relegar los enfoques ni las herramientas desarrolladas durante las décadas previas. Hoy en día, la planificación y la gestión se entienden como piezas de un todo complejo. Dada su diversidad de orígenes y enfoques, la distinción y separación de ambas preserva sentido. No obstante, sus diferencias, cada una de ellas reconoce los aportes de la otra e intenta tender puentes e interconexiones. (p.21)

Como se había señalado anteriormente, es de importancia destacar así también, que, para la ejecución de la planificación, es necesario contar con programas y proyectos, los cuales, al ser ejecutados con recursos públicos, deben estar orientados hacia la creación de infraestructura o hacia la implementación y mejoramiento de los servicios públicos. En este sentido se puede comprender entonces que.

Los proyectos de inversión pública son cursos de acción para resolver problemas de comunidades en particular o de la sociedad en general, los que deben ser identificados adecuadamente para una asignación racional de los recursos. Por lo que el propósito de todo proyecto de inversión es el de resolver un problema o necesidad, o aprovechar una oportunidad cuyos efectos beneficiarán a un grupo de personas o a la comunidad en general.

(Ortegón, Pacheco y Roura, 2005, p.11)

Ahora bien, todo el trabajo relacionado con la planificación, está orientado al cumplimiento de objetivos y metas que nos permitan evaluar de manera objetiva si las mismas se cumplen de acuerdo a lo establecido en el plan, Armijo (2010) manifiesta que:

El desafío principal de la gestión orientada a resultados, paradigma presente en la construcción de gran parte de los planes nacionales de desarrollo revisados, está en responder por los resultados finales o impactos de las políticas públicas en la población objetivo o ciudadanía.

(p.2)

Continuando con el análisis, es importante indicar que, para el cumplimiento de las metas por medio de la ejecución de los proyectos, es necesario contar con el presupuesto necesario. Y aun cuando puede haber alguna complejidad en el flujo del ciclo de la inversión pública, Bonnefoy y Martner (2007) señalan que:

los problemas de coordinación e implementación no parecen insalvables en estos modelos, cuando la planificación es sustituida por un marco plurianual. Este último pasa a ser parte del ejercicio mismo de presupuestación, lo que por lo demás entraña el riesgo de potenciar la inercia presupuestaria. Pero al mismo tiempo este instrumento puede resultar útil para reducir la rigidez presupuestaria, en la medida en que permite hacer cambios sectoriales a la largo del tiempo, con traumatismos y presiones mucho menores, marcando las prioridades de Gobierno.

(p.4)

1.2. Problema a resolver

Tomando en consideración la meta establecida en los Planes de desarrollo del período analizado, la misma que se pretende alcanzar por medio de la ejecución de los programas y proyectos diseñados, es necesario revisar si la ejecución de los proyectos, y la asignación de recursos presupuestarios, han dado un resultado positivo, en el sentido de avanzar hacia el logro de las metas; o si por el contrario, es necesario replantear la asignación de recursos o redefinir las metas planteadas.

1.3. Proceso de investigación

El desarrollo de la investigación parte de una metodología analítica, de carácter exploratorio, se utiliza para la medición del problema la metodología cuantitativa. Por medio de la obtención de las

magnitudes de las variables e indicadores nos permiten realizar comparaciones, partiendo de lo particular a lo general. Corolario, el proceso es inductivo.

En el proceso de investigación, primero se caracteriza a la población objetivo. Una vez caracterizada la población en condiciones de extrema pobreza, se extraen los proyectos relacionados con la meta de erradicar la incidencia de la pobreza extrema por ingresos, desde el Plan Anual de Inversiones. Dando como resultado 543 proyectos de alrededor de veinte mil planteados, los mismos que se los clasifica en 3 grandes grupos, acorde a su proximidad. Dando como resultado la inversión por grupo, enfocado en la erradicación de la pobreza extrema. Los grupos se los indica a continuación con su respectivo total:

- Grupo 1: Redistribución de la renta, con 236 proyectos.
- Grupo 2: Creación de empleo, con 234 proyectos.
- Grupo 3: Calidad de vida, con 73 proyectos.

Tomando en consideración los proyectos seleccionados, se continua con el análisis, a fin de conocer si la variación de la incidencia de la extrema pobreza tiene relación con los montos de inversión asignados.

1.4. Vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad parte de un primer grupo de beneficiarios directos serían los integrantes de la academia, a quienes ayudaría a reflexionar de forma crítica y desde diferentes perspectivas o enfoques a analizar la conveniencia de las políticas públicas adoptadas y su efectividad de forma práctica.

El segundo grupo de beneficiarios, serían los tomadores de decisiones a quienes se enfoca principalmente el documento, por medio del cual nuevamente se busca generar conciencia al momento de planificar las nuevas políticas de desarrollo para combatir así la pobreza, buscando un nuevo cause y corregir lo que no dá resultados. Finalmente, el documento busca llegar a los ecuatorianos y ecuatorianas, para brindar información práctica del desarrollo de las políticas públicas y de sus efectos.

1.5. Indicadores de resultados

La pobreza por ingresos, considerado en el documento, evalúa los esfuerzos por reducir la incidencia de la pobreza, para los cuales se han utilizado los siguientes indicadores:

Incidencia de la pobreza extrema: Porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de la pobreza extrema de ingresos, que proviene de la canasta mínima de bienes y servicios para satisfacer necesidades alimenticias y no alimenticias, esto con respecto al total de la población. Cuya unidad de medida es porcentual (INEC, 2021).

Tasa de variación del PIB: es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico, utilizado para conocer el rendimiento de un País en un periodo de tiempo determinado (BCE, 2021).

CAPÍTULO II: PROPUESTA

Título

Análisis de proyectos de inversión relacionados con la meta de erradicación de la pobreza extrema

Resumen

En el presente documento se analiza el comportamiento de la meta “erradicación de la pobreza extrema en el Ecuador” establecida el Plan Nacional de Desarrollo, en el periodo 2013-2019. La pobreza, desde sus diferentes dimensiones es un problema social que debe ser analizado y resuelto por el estado y la sociedad en su conjunto. Es por eso que desde las diferentes instituciones del estado se plantean programas y proyectos orientados a cumplir con la meta planteada, estableciendo mecanismos que permitan garantizar el cumplimiento de derechos para los ecuatorianos en condiciones de vulnerabilidad. En este documento se analizará el número de proyectos priorizados que guardan relación con la meta en estudio y el presupuesto asignado a los mismos, a fin de evidenciar si los mismos han cumplido con el objetivo planteado. El desarrollo de la investigación parte de una metodología analítica, de carácter exploratorio, con enfoque cuantitativo, documental. Los resultados nos señalan que aun cuando se han implementado más de quinientos cuarenta proyectos de inversión relacionados al cumplimiento de la meta, con un presupuesto asignado superior a los ocho mil millones de dólares, el porcentaje de incidencia de la pobreza extrema por ingresos en el período de estudio, se mantiene en valores superiores al 8,7% y con tendencia a crecer, frente a la meta planteada del 3,5%. Estos datos nos llevarían a concluir que a pesar de los esfuerzos realizados, es necesario replantear los proyectos y los recursos que sustentan los mismos y que guardan relación a la meta analizada, a fin de que cumplan el objetivo planteado, lo cual no esta sucediendo.

Palabras clave

Incidencia de la pobreza extrema, PIB, Plan Anual de Inversiones, Eficacia, Pobreza, Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos.

Abstract

This document analyzes the behavior of the goal "eradication of extreme poverty in Ecuador" established in the National Development Plan, in the period 2013-2019. Poverty, from its different dimensions, is a social problem that must be analyzed and resolved by the state and society as a whole. That is why the different state institutions propose programs and projects aimed at fulfilling the goal set, establishing mechanisms that allow guaranteeing the fulfillment of rights for Ecuadorians in conditions of vulnerability. This document will analyze the number of prioritized projects that are related to the goal under study and the budget assigned to them, in order to show whether they have

met the stated objective. The development of the research is based on an analytical methodology, exploratory in nature, with a quantitative, documentary approach. The results show us that even though more than five hundred and forty investment projects related to meeting the goal have been implemented, with an allocated budget of more than eight billion dollars, the percentage of incidence of extreme poverty by income in the period study, remains at values above 8.7% and with a tendency to grow, compared to the goal of 3.5%. These data would lead us to conclude that despite the efforts made, it is necessary to rethink the projects and the resources that support them and that are related to the goal analyzed, in order to meet the objective, which is not happening.

Keywords

Incidence of extreme poverty, GDP, Annual Investment Plan, Effectiveness, Poverty, Sustainable Development, Human Rights.

Introducción

La erradicación de la pobreza extrema en el Ecuador se ha convertido en un objetivo del estado, el mismo que se encuentra establecido como una meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, para cuyo cumplimiento se han establecido desde las diferentes instituciones del estado, varios proyectos enfocados al cumplimiento de misma, los cuales han sido priorizados por el ente rector de la planificación nacional y han sido incluidos dentro del Plan Anual de Inversiones, instrumento que recoge todos los proyectos que se han de ejecutar con el carácter de priorizados para el cumplimiento de los objetivos propuesto en el Plan de Desarrollo, desde los que podemos considerar el monto de inversión por año caracterizando los 543 proyectos seleccionados, cuyo presupuesto asignado supera los 14 mil millones de dólares, en el período de análisis.

La eficiencia en la designación de los recursos no es principalmente una de las fortalezas del gobierno, y la pobreza extrema no deja de ser un problema social que por principios morales debe envolver a toda la sociedad, puesto que para conducir el desarrollo del país a un modelo sostenible la pobreza debe dejar de coexistir con nuestra sociedad. Siendo posiblemente la falta de coordinación institucional la que no responde en la medida conveniente para resolver este problema estructural, sin embargo, la pobreza extrema deja en condiciones de vulnerabilidad a aproximadamente 1 millón de ecuatorianos.

La problemática de la pobreza no es independiente, se relaciona con otras variables como el incremento de desnutrición, falta al acceso de educación, incremento de la delincuencia, personas que viven en condiciones infrahumanas y que no pueden desarrollar todas sus capacidades. Desaprovechando recursos muy valiosos para el desarrollo del país, cuando consideramos la pobreza como un problema intergeneracional. Aún con el inconveniente moral y el trasfondo que genera en la

economía en general, existe otro percance que debe ser resuelto, y es el de las políticas públicas implementadas por medio de proyectos de inversión desde las instituciones, en realidad ¿Han sido eficaces? Considerando el presupuesto designado por proyectos, ¿Hemos conseguido frenar el incremento de la incidencia de la pobreza extrema por ingresos? Desde la administración pública ¿Se han conseguido los objetivos planteados o es necesario cambiar el enfoque de los proyectos para tener resultados convenientes?

Estado del arte

Desde la macroeconomía la pobreza se la delimita dentro de las fluctuaciones del gasto social, la inflación y el desempleo, considerados como las principales causas de la pobreza, problema que se puede solucionar desde la redistribución de la renta, por medio de transferencias monetarias condicionadas y Políticas Fiscales (Ravallion, 2002). A consecuencia de la baja representatividad política, los grupos vulnerables disponen de bajo poder al momento de detener una reducción en el gasto social. Las políticas fiscales al encontrarse delimitadas principalmente por los ciclos económicos en Ecuador y la región de América Latina, los gobiernos en periodos de recesión tienden a generar más recortes dentro las cuentas correspondientes a gasto social (Ganuza, 1998).

Al considerar la inflación, se reconoce el efecto negativo que tiene sobre los ingresos de las personas, reduciendo así la capacidad de intercambiar bienes y servicios por un incremento en los precios, motivo por el cual los individuos buscan bienes complementarios o priorizar los bienes para la subsistencia (López, 2004). Sin embargo, Balke y Slottje (1993) sostienen que a pesar de que uno de los determinantes de la pobreza es el desempleo e inflación, es contradictorio que las transferencias monetarias generan en determinada proporción un incremento de la masa monetaria, en teoría generando como efecto secundario inflación. La restricción presupuestaria que define a las personas como pobres, en la práctica se la conoce como la línea de pobreza por ingresos. Existen dos líneas de pobreza que se consideran desde la metodología del INEC. La primera para pobreza y la segunda para pobreza extrema, Desde las instituciones ecuatorianas se ha acogido desde el cumplimiento de la meta erradicación de la pobreza extrema, definiendo así el ingreso disponible, que para el Ecuador está determinado por la línea de pobreza que según el INEC en 2019 fue de US\$ 84,99 como ingreso familiar per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema es de US\$ 47,90 de ingreso familiar per cápita. Ambas se encuentran en la medición de la pobreza por ingresos percibidos. El desarrollo de los conceptos de pobreza que se utilizan en la actualidad no dejan de ser considerados, puesto que desde la economía tradicional no se responden todos los problemas que conlleva la misma, pero si podemos utilizar las herramientas convencionales de análisis para demostrarlo.

Partiendo de la concepción general de la pobreza Sen (1983) describe la pobreza como la incapacidad de los individuos por satisfacer necesidades básicas de supervivencia, como el acceso a alimentación, vivienda, salud. Dimensiones básicas para la interacción de un individuo o grupo de individuos en su sociedad.

Sin embargo, existen diferentes conceptos de pobreza que han evolucionado históricamente, siendo los que más se debaten en la actualidad y a continuación:

- Subsistencia, desarrollado en 1901 por Rowntree: considerado principalmente por los nutricionistas, se refiere al nivel de ingresos insuficientes para obtener lo mínimo necesario para sostener la eficiencia energética, considerando que la alimentación es la principal fuente de subsistencia, a pesar de que las necesidades humanas se amplían a la interacción social y no se mantienen en las físicas.
- Necesidades básicas (CEPAL, 1970): se compone de dos elementos:
 - Requerimientos mínimos para consumo privado, siendo los bienes y servicios que los individuos pueden adquirir como; alimento, techo, equipos domésticos)
 - Servicios esenciales proporcionados, son aquellos que son otorgados desde el gobierno o desde la comunidad, como; servicios públicos, infraestructura, transporte, salud, educación.
- Privación Relativa (CEPAL, 1990), considerado desde elementos que interactúan y nos ayudan a realizar comparaciones, dentro de la cual Sen desarrolla su comprensión de la pobreza desde las capacidades individuales y sus libertades:
 - Pobreza relativa, se la genera desde la comparación de los niveles de riqueza de la sociedad en la que se desenvuelve el individuo.
 - Pobreza absoluta, no considera limitaciones geográficas o sociales, al establecer una línea de pobreza toda persona que cumpla las características se encuentra dentro de la pobreza.

La pobreza a pesar de sus definiciones y evolución conceptual, se encuentra muy ligada a las características de cada territorio o región. No corresponde solamente una perspectiva técnica en la que se busque resolver la pobreza con antibióticos, suplementos nutricionales, sino también corresponde a una problemática moral en la que se violan derechos de personas en estado de vulnerabilidad (Easterly, 2013). Por lo que el análisis de la pobreza debe considerar las características culturales de un país, los derechos que garantiza cada país y como desde el marco institucional se busca resolver los problemas que aquejan a la sociedad, siendo la institucionalidad creada para resolver el problema de la pobreza y desde su accionar el punto fundamental para frenar el

incremento en la pobreza. Desde la creación de herramientas que permitan percibir y medir la pobreza del individuo y su interacción con el ambiente y la sociedad.

La coordinación de acciones que toma una sociedad para el cumplimiento de objetivos nacionales es importante, las acciones de coordinación se ven reflejadas desde sus instituciones, las cuales deben facilitar el proceso de cumplimiento de objetivos. Douglas North en 2005, establece a las instituciones como el conjunto de normas que facilitan la coordinación e interacción de los individuos con su entorno, promoviendo el desarrollo o retrasándolo, permitiendo comprender el funcionamiento de la economía de un país. Caracterizando a dos tipos de instituciones, de políticas construidas desde una sociedad las informales y las formales. Desde las formales se consideran las instituciones conformadas desde la constitución de un país, o un marco legal, desde la formalidad las instituciones brindan los adecuados incentivos económicos (North, 2005).

Una vez conformadas las instituciones, es difícil poderlas cambiar principalmente porque son una herencia cultural e histórica. Desde las instituciones formales e informales se puede comprender el fenómeno de la pobreza, puesto que al ser las normas que coordinan el accionar de una población pueden generar círculos virtuosos o círculos viciosos. Tanto los unos así como los otros, son políticas adoptadas por una institución generando incentivos económicos perversos que alejan a un país del desarrollo, condenándolo al subdesarrollo; o en su defecto, construyendo esquemas que erradican la pobreza, generando desarrollo.

La comprensión de círculos virtuosos a modo de ejemplo son las acciones que permiten a la población generar acumulación de riqueza, que refuerza sistemas productivos, uno de ellos es la reducción de costos para las empresas, construyendo carreteras en buenas condiciones, por lo que las empresas pueden gastar menos en reparaciones de transporte, las mismas incrementan sus ganancias brindando mayor importe tributario, dando al gobierno más recursos para políticas de reducción de costos, o productividad. Por otro lado, los círculos viciosos, no reducen gastos y refuerzan problemas estructurales, muchos de estos inconvenientes vienen de políticas populistas y coyunturales que brindan una solución temporal en el corto plazo. Como ejemplo de políticas de círculos viciosos pueden ser las transferencias monetarias, que al no estar condicionadas o correctamente focalizadas solamente se convierten en un gasto sin retorno productivo, para la sociedad y para el estado (North, 2005).

Métodos

El desarrollo de la investigación parte de una metodología analítica, de carácter exploratorio, se utiliza para la medición del problema la metodología cuantitativa. Por medio de la obtención de las magnitudes de las variables e indicadores nos permiten realizar comparaciones, partiendo de lo general a lo particular. Corolario, el proceso es deductivo.

En el proceso de investigación, primero se caracteriza a la población objetivo. Una vez caracterizada la población en condiciones de extrema pobreza, se extraen los proyectos relacionados con la meta de erradicar la incidencia de la pobreza extrema por ingresos, desde el Plan Anual de Inversiones. Dando como resultado 543 proyectos de un total de casi veinte mil, los mismos que se los clasifica en 3 grandes grupos, acorde a su proximidad. Dando como resultado la inversión por grupo, enfocado en la erradicación de la pobreza extrema. Los grupos se los indica a continuación con su respectivo total:

- Grupo 1: Redistribución de la renta, con 236 proyectos.
- Grupo 2: Creación de empleo, con 234 proyectos.
- Grupo 3: Calidad de vida, con 73 proyectos.

Para la selección de los proyectos se establecieron los siguientes parámetros descritos en la siguiente tabla:

Tabla 1

Grupos	Parámetros seleccionados
Redistribución de la renta	ERRADICAR LA INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS REDUCIENDOLA DEL 8,7 AL 3,5 AL 2021
	INCREMENTAR DE 129 A 140 LA RELACION DEL VALOR AGREGADO BRUTO MANUFACTURERO SOBRE VALOR AGREGADO BRUTO PRIMARIO AL 2021
	REDUCIR DE 23,9% AL 13,2% LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NINOS MENORES DE 5 ANOS AL 2021
	INCREMENTAR EL NUMERO DE EMPLEOS TURISTICOS DE 137647 A 202762 AL 2021
	INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES EN AL MENOS 33 AL 2021
	REDUCIR LA TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DESDE EL 351 AL 274 AL 2021
	INCREMENTAR DEL 2781 AL 3121 LA TASA BRUTA DE MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR EN UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS AL 2021
	INCREMENTAR DEL 591 AL 902 LA TASA BRUTA DE MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR DE NIVEL TECNICO Y TECNOLOGICO AL 2021
	AUMENTAR DE 989 A 112 EL INDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL AL 2021
	REDUCIR DEL 599 AL 492 LA TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL AREA RURAL AL 2021
	DOTAR DE AYUDAS TECNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL 2021
Creación de empleo	INCREMENTAR DE 53 A 95 EL NUMERO DE HOGARES CON VIVIENDA PROPIA Y DIGNA QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA AL 2021
	REDUCIR DEL 104 AL 76 LA TASA DE DESEMPLEO JUVENIL DE 18 A 29 ANOS AL 2021
	INCREMENTAR LAS ATENCIONES A LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA PARA LA PROTECCION DE SUS DERECHOS DE 699631 A 750000 AL 2021

Calidad de Vida	INCREMENTAR DE 1381 A 3024 EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTION SOSTENIBLES HASTA EL 2021
	REDUCIR LA BRECHA DE EMPLEO ADECUADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL 335 AL 287 AL 2021

Comentario: Parámetros seleccionados de los proyectos de inversión establecidos dentro del Plan Anual de Inversiones del Ecuador. La selección de los parámetros se encuentra vinculado con la meta de la erradicación de la pobreza, de aproximadamente 20.000 proyectos quedaron 543. Fuente: MIES. Elaboración: Juan Carlos Proaño

Los parámetros seleccionados nos ayudan a clasificar los proyectos en 3 grupos, en base al objetivo que buscan cumplir. Cada grupo cuenta con un número determinado de proyectos que son expuestos a continuación, cabe recalcar que son proyectos ejecutados en el periodo de análisis 2013-2019.

Tabla 2

Número de proyectos por grupo.

Grupos	Número de proyectos ejecutados por grupo desde 2013 a 2019
Redistribución de la renta	236
Creación de empleo	234
Calidad de vida	73
Total	543

Comentario: Fuente: MIES. Elaboración: Juan Carlos Proaño

Una vez delimitados los proyectos, se procede con la extracción de la información de incidencia de la pobreza extrema en Ecuador, de la página web del INEC para el periodo de análisis, estableciendo la línea correspondiente se procede a comparar con el presupuesto ejecutado por grupo de proyecto, estableciendo efectivamente si existe o no relación con los proyectos de inversión ejecutados.

La población objetivo se encuentra dentro de la variable de análisis, al establecer que la línea de la pobreza en Ecuador por ingresos según el INEC para el año 2019 se encuentra para las personas que perciben menos de USD \$84,99 dólares por mes, mientras que la línea de la pobreza extrema para diciembre de 2019 es de USD \$47,90 dólares al mes. Estableciendo la población objetivo en un millón quinientas treinta y seis mil ochocientos cincuenta y una personas.

Resultados

El Ecuador de acuerdo con los datos del INEC para diciembre de 2019 tiene una población de 17'267.986 habitantes. Según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo del INEC, que presenta los indicadores de pobreza y desigualdad a diciembre de 2019, el 23,9% de la población se encuentra en condiciones de pobreza; mientras que el porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema para el mismo año alcanza el 8,9%, es decir un número mayor a 1,5 millones de personas. La incidencia de la extrema pobreza, considerando su evolución desde el año 2013 al 2019, se lo puede ver en la figura 1.

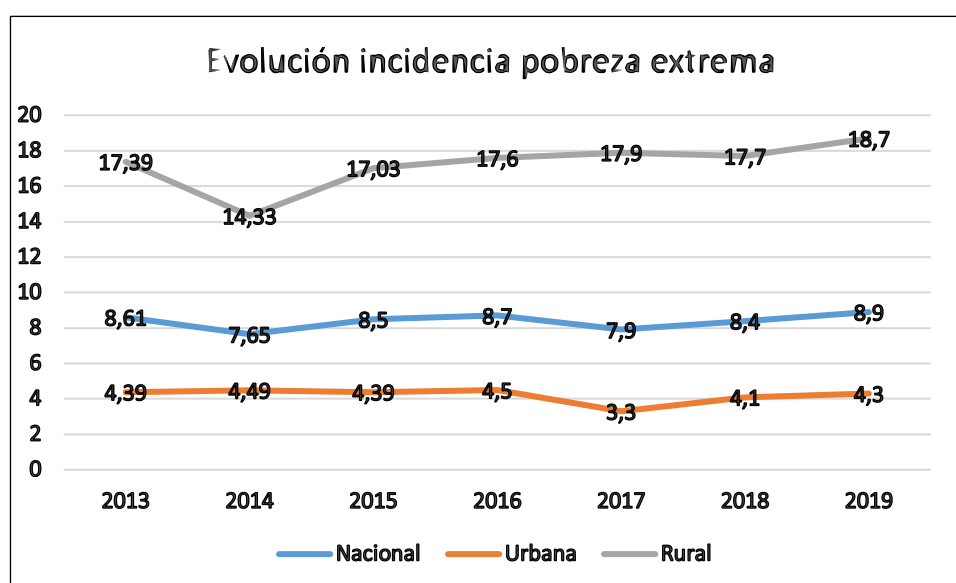


Figura 1.

Variación de la pobreza extrema a nivel nacional, urbana y rural por años desde el 2013 al 2019. Fuente: INEC. Elaboración Juan Carlos Proaño

Si tomamos en consideración que durante el período de análisis se han elaborado dos Planes Nacionales de desarrollo, los mismos que son elaborados para su ejecución en cada período de gobierno, podremos verificar que existe una brecha entre lo planteado en la meta de los mismos, y lo conseguido en términos reales, se lo puede apreciar en la figura 2.

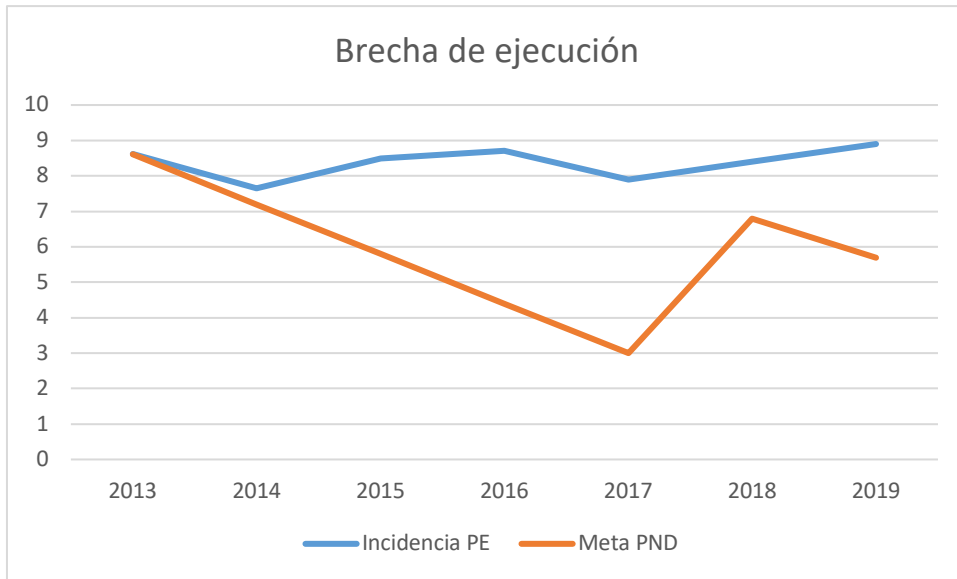


Figura 2.
Relación entre lo planteado como meta en los PND y los resultados alcanzados. Fuentes: INEC – SENPLADES.
Elaboración Juan Carlos Proaño

Desde la perspectiva fiscal un incremento en el nivel de producción en la economía se traduce en una mayor recaudación impositiva que permitiría destinar mayores recursos a proyectos sociales. Por otro lado, la economía tiene la capacidad de absorber de mejor manera la población económicamente inactiva, generando así condiciones económico sociales que permitan evitar caer en la pobreza o salir de la misma por el nivel de ingresos, como podemos apreciar en el figura 3.

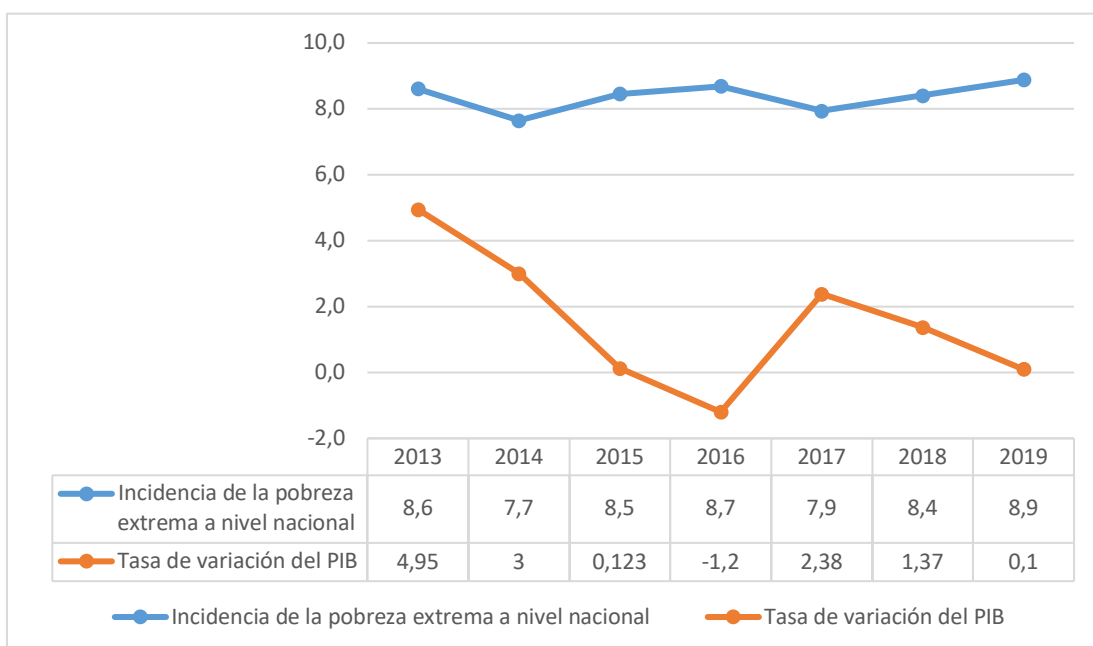


Figura 3.

A pesar que en términos generales la incidencia de la pobreza extrema en el Ecuador no se ha visto reducida de forma sustancial en el periodo de análisis, sino por el contrario ha incrementado la incidencia en 0,3% a 2019 desde el año 2013. Para este periodo de tiempo también se debe considerar que la población del Ecuador ha crecido aproximadamente en un 9% desde el 2013 hasta el 2019, siendo de 15'235.833 de habitantes en 2013.

Las transferencias monetarias en el Ecuador, se encuentran contempladas dentro del programa nacional del Bono de Desarrollo Humano a cargo del MIES, que se inició en 1998 con el Bono Solidario, en 2007 pasó a ser controlado por el MIES (CEPAL, 2017). Para realizar la entrega de las transferencias monetarias que al inicio no eran condicionadas, sino hasta 2013, año en que se actualizó el registro social, para conocer el número de beneficiarios. Los beneficiarios que se encuentran en el Registro Social, corresponden en promedio a 1,2 millones de beneficiarios, (CEPAL, 2017).

Como hemos podido revisar, a pesar de los proyectos implementados y el presupuesto asignado a los mismos, los resultados nos indican que estamos lejos de alcanzar la meta planteada, ya que la misma no ha dado señales de reducirse. Por ello comprendemos que los proyectos de inversión social no han tenido el efecto deseado desde el Plan Anual de Inversiones. Con respecto a las transferencias monetarias, se revisarán dos de ellas, por una parte, el Bono de Desarrollo Humano, que para cifras del MIES, del total de los perceptores de transferencias monetarias corresponden al 56% de un total promedio por año de 5.054.103 de beneficiarios.

La segunda transferencia monetaria considerada es el Bono de Desarrollo Humano Variable, que para el INEC del total de beneficiarios este rubro pertenece al 6,64%. Los montos por año los podemos evidenciar en la figura 4, que evidencia una tendencia decreciente. Con respecto al monto de aportaciones, relacionado directamente con el número de beneficiarios. A menor monto menos beneficiarios. Por lo que en proporción ambas transferencias se han reducido en un 11% aproximado desde 2013 a 2019.

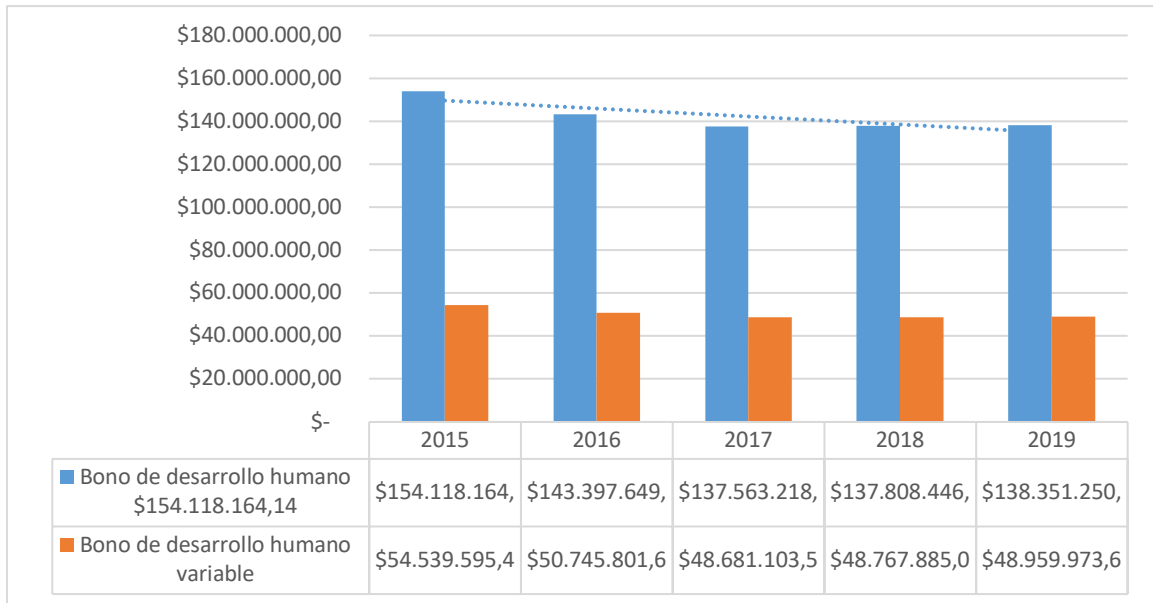


Figura 4.
Montos: Bono de Desarrollo Humano y Bono de Desarrollo Humano Variable. Fuente: MIES. Elaboración: Juan Carlos Proaño

Pasaremos ahora a revisar los proyectos de inversión, los cuales desde 2013 hasta 2019 representan aproximadamente 14,156 mil millones de dólares. El número de proyectos de inversión para llegar a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo-PND, corresponden a 543, seleccionados del total de proyectos por los parámetros establecidos en la figura 5, a los cuales se les clasificó por objetivos que cumplen enfocados en la meta de la erradicación de la pobreza extrema. Los grupos seleccionados los mismos que han sido clasificados en 3 grupos. Y su número

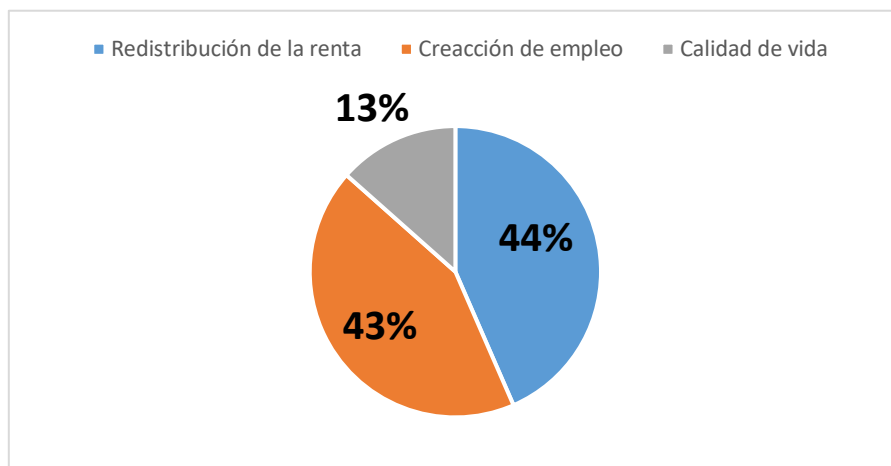


Figura 5.
Porcentaje de proyectos por grupos desde el 2013 al 2019, considerando el número de proyectos seleccionados en la tabla 2.

Al observar los montos de los proyectos de inversión por año en la figura 6, podemos observar la clasificación de los proyectos por grupo de similitud. Los proyectos enfocados en la creación de empleo, han decrecido desde el año 2014, regresando a valores similares al año 2013. Los proyectos englobados en el grupo de calidad de vida no pasan de una ejecución del presupuesto de 200 millones anuales. Por otro lado la redistribución de la renta ha incrementado desde el año 2016 al 2019.

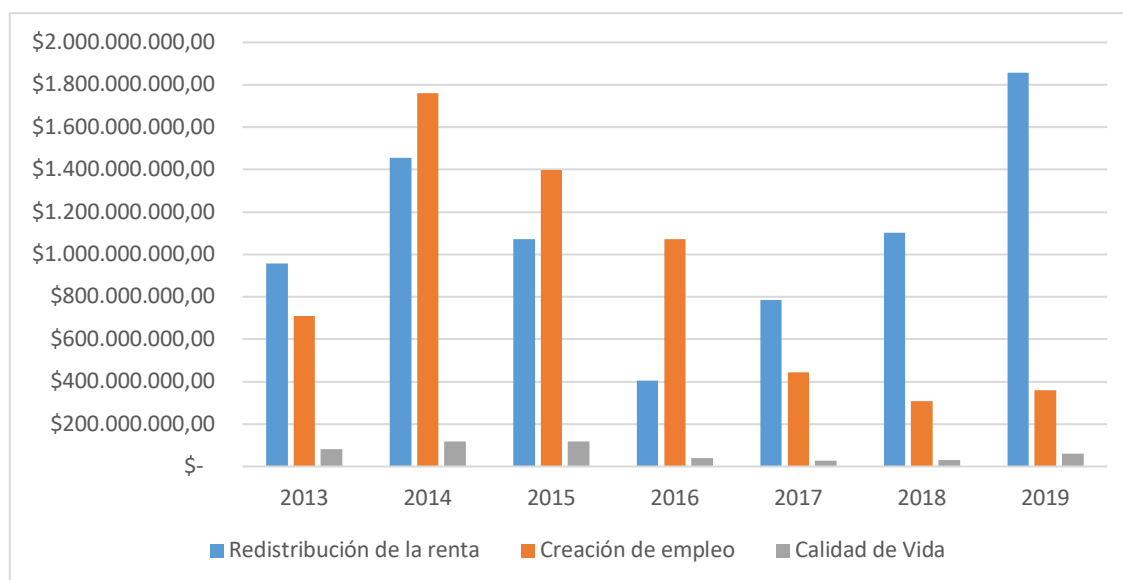


Figura 6.

Montos destinados a los proyectos de inversión clasificados por grupos por año de ejecución desde 2013 a 2019. Los montos de los proyectos de inversión por año y por grupo se encuentran en el anexo 1.

Al comparar los proyectos en conjunto por año, podemos observar en la figura 7. En donde la tendencia de los proyectos de inversión a pesar de su participación del PIB del Ecuador no presentan ser medidas contra cíclicas a la reducción de la pobreza extrema. En el único año que se puede considerar una medida contracíclica es en el año 2014.

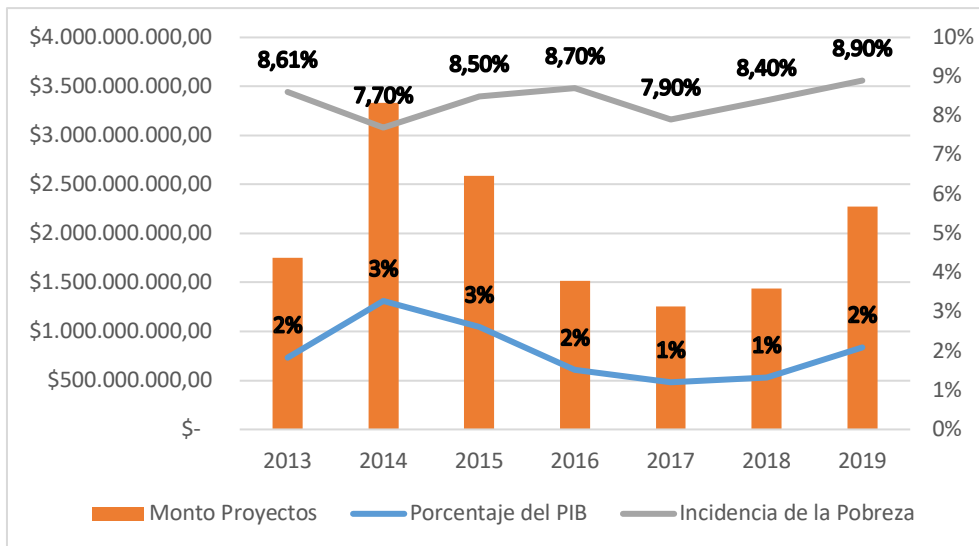


Figura 7.

Incidencia de la pobreza extrema vs los proyectos del plan anual de inversión en montos y porcentaje del PIB 2013 -2019. Fuente: BCE – MIES – Secretaria Técnica de Planificación. Elaboración: Juan Carlos Proaño.

Considerando las políticas elaboradas desde 2013 a 2019 poco o nada se ha logrado cambiar la incidencia de la pobreza extrema en el Ecuador. Considerando los proyectos de inversión, se encuentran focalizadas en el cumplimiento de la meta, no han conseguido en el transcurso de los años modificar el problema de la incidencia de la pobreza extrema.

Discusión

Revisando los resultados obtenidos se podría señalar entonces, que la meta analizada no ha sufrido variaciones que se puedan considerar estadísticamente significativas en el período establecido. Adicionalmente, si se revisa las metas planteadas y los valores de partida en los dos períodos analizados, se podría decir que los planes de desarrollo que se establecen, no consideran la evolución de la información, sino que en este caso en particular, señalan una meta similar, sin analizar los resultados alcanzados en los períodos precedentes.

Otro tema que se podría indicar, es aquel relacionado con los proyectos de inversión y el presupuesto asignado a los mismos, sobre los cuales parecería ser que no se ha establecido un sistema de evaluación y seguimiento que permita levantar alertas tempranas cuando la tendencia hacia el cumplimiento de la meta no es la adecuada.

Tomando como referencia los resultados obtenidos, mediante un proceso de construcción conjunta entre estado y sociedad, se deberán replantear los objetivos, las metas y los programas que se orienten a la erradicación de la incidencia de la pobreza extrema, presentando proyectos que permitan ir de manera pragmática, evidenciando el avance que sobre esta meta se plantee.

Revisando los valores asignados a los proyectos relacionados al cumplimiento de la meta planteada, los mismos que representan aproximadamente el 2% del PIB destinado a la erradicación de la pobreza extrema, y los resultados alcanzados, podríamos decir que es necesario cambiar el enfoque de las políticas públicas para generar una sociedad más equitativa.

Se podría decir entonces que durante el período analizado, aun cuando se han ejecutado un considerable número de proyectos de inversión y se ha utilizado una gran cantidad de recursos en su ejecución, la meta no ha tenido un avance significativo, conforme lo planificado.

CONCLUSIONES

Sabiendo que existe una limitación por el tiempo y el alcance del estudio, en cuanto a analizar una sola meta, se podría concluir mediante los datos obtenidos, que los proyectos seleccionados, no han conseguido erradicar la incidencia de la pobreza extrema por ingresos. Incluso la misma ha sufrido un incremento, pasando de 8,6% en 2013 a 8,9% en 2019.

El mantener proyectos de inversión que se ejecutarán en varios períodos fiscales, sin verificar que los mismos vayan cumpliendo el objetivo para el cual fueron establecidos, podría llevarnos a pensar en el establecimiento o modificación de una metodología que permita priorizar los proyectos de inversión y realizar su evaluación y seguimiento, que contenga alertas tempranas que permitan corregir las desviaciones que se presenten.

Se debería analizar la posibilidad de modificar los proyectos de inversión que se encuentren en ejecución, así como desarrollar nuevos proyectos de inversión con un enfoque pragmático, que permitan alcanzar la meta propuesta de manera adecuada y consistente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Balke N. S., and D. J. Slottje, (1993). "Poverty and Change in the Macroeconomy: A Di-mic Macroeconometric Model". *The Review of Economics and Statistics*. Volume 75, Issue 1, p. 117-122.
- CEPAL (2010). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3099/1/S2010009_es.pdf
- CEPAL (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: Actualización metodológica y resultados*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44314/S1800852_es.pdf
- CEPAL (2019). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44969/S1901133_es.pdf
- Easterly, W. (2013). *The Tyranny of Experts. Economists, Dictators, and the Forgotten Rights of the Poor*. New York.
- Ganuzo E. y L. Taylor, (1998), "Política Macroeconómica, pobreza y equidad: América Latina y el Caribe". CEPAL, BID, UNDP.
- INEC (2008). *Medidas de Pobreza y Extrema Pobreza por Ingresos*. Recuperado de: [Microsoft Word - pobrezaingresosMetodologia\[1\].doc \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)
- INEC (2017). *Reporte de Pobreza*. Recuperado de: [TTITULO \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)
- INEC (2018). *Reporte de Pobreza*. Recuperado de: [TTITULO \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)
- INEC (2019). *Reporte de Pobreza*. Recuperado de: [TTITULO \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)
- INEC (2020). *Reporte de Pobreza*. Recuperado de: [TTITULO \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)
- López, L. (2004). *Macroeconomía y pobreza lecciones desde América Latina*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5128/S04264_es.pdf
- North, D. C. (2005). *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton: Princeton University Press. Estados Unidos.
- Ravallion M., (2002). "Are the Poor Protected from Budget Cuts? Theory and Evidence for Argentina". *Journal of Applied Economics*. Vol V, p. 95-121.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida*. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

Sen, A. (1983). Poor, relatively speaking. *Oxford Economic Papers*. volumen(35), 153-169.

ANEXOS

Anexo 1: Monto de los proyectos de inversión agrupados por similitud, con el total anual y por grupo

Año	Redistribución de la renta	Creación de empleo	Calidad de Vida	Total
2013	\$ 957.585.855	\$ 709.725.847	\$ 81.793.309	\$ 1.749.105.011
2014	\$ 1.454.797.634	\$ 1.761.980.449	\$ 116.912.583	\$ 3.333.690.666
2015	\$ 1.072.226.777	\$ 1.398.885.508	\$ 118.877.340	\$ 2.589.989.625
2016	\$ 404.413.994	\$ 1.071.679.148	\$ 38.700.388	\$ 1.514.793.529
2017	\$ 784.052.843	\$ 443.767.485	\$ 27.035.268	\$ 1.254.855.596
2018	\$ 1.101.458.908	\$ 306.655.922	\$ 29.151.341	\$ 1.437.266.171
2019	\$ 1.856.101.569	\$ 358.623.524	\$ 61.828.696	\$ 2.276.553.789
Total	\$ 7.630.637.580	\$ 6.051.317.882	\$ 474.298.925	\$ 14.156.254.387